



cpmcordoba.com

Conservatorio Profesional de Música de Córdoba



**PROGRAMACIÓN DIDACTICA DE
LA ESPECIALIDAD DE
CANTO**

CURSO 2016-17

**ANA M^a MOYA SERRANO
RAFAEL RUIZ CHÍA**

INDICE

| | |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| | |
| 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| Objetivos generales de las enseñanzas profesionales | 5 |
| | |
| Curso 1º..... | 6 |
| I. Objetivos | |
| II. Contenido | |
| III. Criterios de Evaluación | |
| Curso 2º | 8 |
| I. Objetivos | |
| II. Contenidos | |
| III. Criterios de Evaluación | |
| | |
| Curso 3º | 9 |
| I. Objetivos | |
| II. Contenidos | |
| III. Criterios de Evaluación | |
| | |
| Curso 4º | 11 |
| I. Objetivos | |
| II. Contenidos | |
| III. Criterios de Evaluación | |
| | |
| Curso 5º | 12 |
| I. Objetivos | |
| II. Contenidos | |
| III. Criterios de Evaluación | |
| | |
| Curso 6º | 14 |
| I. Objetivos | |
| II. Contenidos | |
| III. Criterios de Evaluación | |
| | |
| 2. PROGRAMA | 16 |

Curso 1º

Curso 2º
Curso 3º
Curso 4º
Curso 5º
Curso 6º

| | |
|----------------------------------------------------------------|-----------|
| 3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA | 22 |
| 4. SISTEMA DE EVALUACION | 22 |
| 5. METODOLOGÍA | 24 |
| Principios Metodológicos generales | |
| Principios Metodológicos concretos | |
| Recursos Didácticos | |
| 6. ESPACIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS | 26 |
| 7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN | 27 |
| Recuperación del año anterior | |
| Recuperación del trimestre anterior | |
| Exámenes de septiembre | |
| 8. SISTEMAS DE AUDICIONES | 27 |
| 9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS | 28 |
| 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD....., | 29 |
| 11. CONTENIDOS TRANSVERSALES. Educación en valores..... | 34 |
| 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 35 |

INTRODUCCIÓN

La educación en las enseñanzas profesionales, tiene como finalidad principal consolidar los fundamentos de la técnica vocal y proporcionar al alumno una visión lo más amplia posible de los diferentes estilos, formas musicales y técnicas, así como los conocimientos esenciales de la fonética en los cuatro idiomas (italiano, alemán, francés e inglés) que, aparte del castellano, son los habituales en la música occidental, sin olvidar, por descontado, el latín.

Estos objetivos se complementarán con la formación y el desarrollo de la sensibilidad musical a través de la voz, partiendo de unas disposiciones y afinidades innatas en el alumno, constituyendo un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura vocal.

La Pedagogía del Canto no se trata de una disciplina estrictamente musical, sino además, funcional y fisiológica, en el sentido de que aprovecha todas las posibilidades físicas de nuestro cuerpo que directa o indirectamente se vinculan a la producción de la voz. La práctica vocal contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental, permitiendo un desarrollo personal sano, el aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima. Los contenidos relativos a la técnica vocal, en cuanto que implican un conocimiento del propio cuerpo, del funcionamiento del aparato respiratorio, de la emisión vocal sana, etc., deben contribuir a valorar la necesidad del uso correcto de la voz no sólo como vía para conseguir resultados musicales óptimos, sino también como prevención de problemas de salud.

El trabajo sobre otras disciplinas teórico-prácticas, de los idiomas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al cantante situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas, conduce a una comprensión plena de la música vocal como lenguaje, como medio de comunicación que se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el cantante a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y

conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del cantante como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

La tarea del futuro cantante consiste, por lo tanto, en: Primero, aprender a leer correctamente la partitura, tanto textual como musicalmente; segundo, penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y tercero, desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de su voz para que la ejecución de ese texto musical adquiriera su plena dimensión como mensaje expresivamente significativo, y de esta forma transmitir de manera persuasiva y convincente la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura, aportándole lo especial de su temperamento y su sensibilidad, para captar el sentido de lo universal en ella contenido.

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales

Según el decreto 241/2007 de 4 de septiembre, las enseñanzas profesionales de música deben contribuir a que el alumnado adquiriera las siguientes capacidades:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos procesos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

CURSO 1º

- Introducción -

En referencia más concreta a la técnica vocal, al no existir en el Plan actual enseñanzas básicas de canto, se hace necesario dedicar, al menos los cursos 1º y 2º de las enseñanzas profesionales, a los planteamientos elementales. De modo que no se podrá acceder a los siguientes cursos sin un mínimo control de la respiración, apoyo diafragmático, relajación y emisión, dedicando la mayor parte del tiempo a corregir la postura y adquirir una naturalidad, a veces difícil en los primeros momentos.

Esta dificultad se ve acrecentada por el hecho de que simultáneamente a estos dos primeros cursos el alumno debe dedicar un tiempo considerable a alcanzar el nivel máximo de lenguaje musical. Por ello, en los casos en que sea necesario, dedicaremos parte del tiempo a apoyar excepcionalmente el aprendizaje del lenguaje, mediante un entrenamiento auditivo y la práctica de la lectura a primera vista de obras, estimulando en lo posible la comprensión de dicho lenguaje, su expresividad y su memorización.

1. Objetivos

- a) Mantener al cantar una relación óptima entre la cabeza, el cuello y la espalda y comprender cómo dicha relación influye en el buen USO de la actividad vocal.
- b) Tomar conciencia de los hábitos adquiridos que interfieren en el buen USO de nuestro cuerpo y erradicarlos.
- c) Dominar en la inspiración costo-abdominal la bajada libre del diafragma, resultado directo de la relajación de la pared abdominal más la expansión lateral y antero-posterior del tórax, acción fundamental para inhalar el aire sin esfuerzo ni tensiones contraproducentes.

2. Contenidos

Concienciación corporal

- Anatomía y Fisiología del aparato vocal: Nociones básicas. La postura.
- Observación y análisis de los comportamientos corporales propios:
 - En la inspiración: Relajación de la pared abdominal. Desarrollo de la expansión antero-posterior y lateral del tórax.
 - En la espiración áfona con consonante sorda resistente: cierto control de mantenimiento de las costillas mientras se tonifica la base del músculo abdominal recto iniciando la entrada. Desarrollo del estiramiento del músculo

recto a la altura del epigastro a medida que se dosifica el aire, sin perder cierto ensanchamiento lateral.

- En la espiración sonora: incorporación del uso muscular antes citado mientras se producen consonantes sonoras picadas y ligadas. Incorporación de vocales alternando distintas sílabas con cambio de vocal o con cambio de consonante. Concienciación del gasto del aire y control diafragmático consecuente.

Concienciación de los órganos articuladores y su fisiología

- ¿Qué es una vocal? ¿Qué es una consonante?
- Cómo se configura el tracto vocal según sea la vocal elegida.
- Nociones básicas de acústica vocal. Reconocimiento de los sonidos nasales y guturales.
- Elevación del velo del paladar y adaptación del semi-bostezo al tracto vocal.
- Entrenamiento facial. Independización de los órganos articulatorios y su entrenamiento.

Vocalizaciones

- Entrenamiento vocal/auditivo. (Consonantes nasales y otras consonantes sonoras en terceras y quintas ascendentes y descendentes. Vocales delanteras en terceras y quintas ascendentes y descendentes; ataques sueltos con vocal clara; ataques sueltos con vocal oscura; combinación de vocales claras y oscuras sobre una misma nota)
- Audiciones varias. Lectura y análisis de textos referentes a la fisiología vocal.
- Aprendizaje de los signos fonéticos de la lengua castellana e italiana y su aplicación al canto. Análisis fonético de las obras

3. Criterios de Evaluación

1. Demostrar control sobre la respiración y la postura. Con este criterio se pretende evaluar la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la práctica vocal.
2. Interpretar de memoria obras en italiano y en castellano. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee en relación a las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la capacidad expresiva del alumno.

CURSO 2º

1. Objetivos

- a) Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración costo-abdominal y el apoyo diafragmático-abdominal que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- b) Lograr independizar disociando los distintos elementos de articulación en el canto (mandíbula, labios, paladar y lengua) para adquirir posteriormente una fluida coordinación entre ellos.
- c) Saber aplicar la fonética adecuada al italiano y al castellano aplicados al canto y cuidar una dicción que haga inteligible el texto.
- d) Poder traducir literalmente, mediante un buen uso del diccionario, los textos de las partituras en el idioma italiano.
- e) Tomar conciencia de los cuidados que el instrumento vocal requiere para evitar lesiones y adquirir una actitud preventiva en función de las características personales anatómicas y tendencias psicológicas que condicionan la voz.

2. Contenidos

- Concienciación de los factores que perturban la afinación vocal (tensiones respiratorias, posturales, y mentales).
- Ejercicios preparatorios que permitan practicar la relajación en la respiración, la articulación, la resonancia y colocación de la voz.
- Ejercicios de elasticidad y fortalecimiento de los músculos de la caja torácica.
- Ejercicios de elasticidad y fortalecimiento abdominal. Desarrollo muscular para favorecer una buena técnica del *Appoggio*.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Nociones sobre prevención, cuidado y mantenimiento de la voz.

3. Criterios de Evaluación

1. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en italiano. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos del diccionario que

ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos italianos cantados.

2. Cantar en movimiento o en postura estática. Consiste en evaluar el grado de disociación entre la tonicidad muscular necesaria para cantar y la relajación de las articulaciones que conforman el esqueleto.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y el funcionamiento fisiológico del instrumento vocal, y el grado de atención y compromiso en la utilización de sus posibilidades.
4. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo.

CURSO 3º

- Introducción -

Al acceder a este curso de la educación vocal, el alumno ha debido desarrollar ya cierta sensibilidad corporal en relación al ordenamiento postural, el apoyo diafragmático, la presión subglótica, etc., lo cual le permite controlar mejor su potencial de aire y el uso de los resonadores, pudiendo realizar una mejor direccionalidad de la voz y fraseo según la sintaxis del texto y el dibujo melódico. Es el momento de fomentar en el alumno el estudio de la partitura con mayor detenimiento, de manera que su posterior interpretación pueda verse enriquecida por el análisis profundo realizado entre el texto y la música.

El alumno en estos momentos también debe empezar a desarrollar la capacidad para producir distintas gradaciones de intensidad sonora y posibles variaciones de color tímbrico. Esta ampliación y aplicación de posibilidades junto con un mayor dominio del aire y, en consecuencia, una mejora en la duración del sonido y la práctica del ‘legato’, permitirá al alumno poder recrearse en la partitura de forma coherente y lógica.

Una nueva lengua debe ser abordada. El alemán, con sus múltiples combinaciones consonánticas y variantes vocálicas en relación al castellano y al italiano, harán de su producción fonética una difícil tarea sobre todo en sus comienzos; es por esto, que el estudio de su fonética debe ser metódico y analizado de forma sencilla desde el punto de vista del mecanismo articulador que lo facilita. En una segunda etapa, el alumno deberá profundizar en el reconocimiento de la sintaxis del idioma para poder traducir autónomamente los textos cantados con el fin de abordar, entre otros, el amplio e interesante campo poético-musical del ‘lied’.

En esta etapa es fundamental la memorización de las obras, que se realizará mediante un trabajo de disociación entre los distintos elementos que las conforman. O sea, ritmo, ritmo/texto, frecuencias, melodía, melodía/ritmo, melodía/dinámicas, comprensión y análisis fonético de los textos, análisis armónico y formal de la música, etc. Es primordial reconocer los diferentes estilos, formas y géneros, si bien el alumno se limitará parcialmente al repertorio en lengua alemana, italiana y española.

1. Objetivos

- a) Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- b) Reforzar la concienciación de los cuidados que el instrumento vocal requiere para evitar lesiones a medio y largo plazo, adquiriendo la actitud preventiva correcta.

- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el alemán y cuidar una dicción que haga inteligible el texto.
- d) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- e) Desarrollar el hábito de escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

2. Contenidos

- Estudio de la respiración. Vocalizaciones. Fortalecimiento del cierre glótico.
- Concienciación y consolidación de la presión subglótica en la vocalización.
- Nociones de Acústica vocal: los Formantes y la Resonancia vocal.
- Desarrollo de distintas intensidades y práctica de la gradación del sonido vocal.
- Desarrollo de la percepción corporal en cuanto a las sensaciones fonatorias.
- Interpretación de obras acordes con cada tipo de voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo un dominio técnico-vocal aceptable.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de la lectura a vista. Práctica de la audición y análisis de las obras.

3. Criterios de Evaluación

1. Demostrar concentración y serenidad antes de cantar. Este criterio evalúa el grado de compromiso corporal y mental facilitador tanto de un estado de alerta inicial al cantar como de la posterior alternancia de acción/relajación.
2. Mostrar un buen equilibrio postural durante la práctica del canto. Se pretende evaluar el grado de concienciación corporal necesario para desarrollar una completa unidad funcional vocal y para erradicar las tensiones extras causantes de compensaciones articulatorias innecesarias y responsables de la pérdida de control del aire.
3. Interpretar de memoria obras en alemán. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
4. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo.

CURSO 4º

1. Objetivos

- a) Dominar el uso del diccionario como herramienta de trabajo para poder profundizar en la traducción literal y poética de los textos cantados en alemán.
- b) Profundizar en el repertorio vocal alemán.
- c) Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.
- d) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música vocal a otros.

2. Contenidos

- Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida y práctica de la *Messa di Voce*
- Ejercitación auditiva y desarrollo del timbre de la propia voz; búsqueda de distintos colores vocales. Expresión corporal y expresión vocal.
- Interpretación de obras en colaboración con otras voces: dúos, tercetos, cuartetos.
- Traducción de textos cantados en alemán. Completan los contenidos unos datos, al menos elementales, acerca de la escena lírica y la expresión corporal.

3. Criterios de Evaluación

1. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, y evalúa también el grado de desarrollo de percepción kinestésica en el dominio de las dificultades fisiológicas del canto.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio, la capacidad de análisis y su capacidad de autocrítica.
4. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en alemán. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos del diccionario que ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos alemanes cantados.
5. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo.

CURSO 5º

- Introducción -

A partir de este curso, el alumno consolidará el conocimiento práctico de las posibilidades técnicas de su voz utilizándola en las actividades de canto colectivo e individual y jugando con ella como fuente sonora, de valor privilegiado por su inmediatez, siempre al servicio de la exploración y de la creación. Ha de ser capaz de atender a la audición de obras musicales completas, pudiendo reconocer la estructura de tensiones y distensiones. Debe poder localizar en la partitura los pasajes más significativos y servirse de ellos como elemento motivador para avanzar en el proceso personal de la investigación musical y vocal.

Es el momento de abordar las lenguas francesa e inglesa y estudiar su repertorio vocal destacando los laudistas ingleses y la obra de Henry Purcell, pasando por los *Airs de court*, romances hasta la sutil 'Mélodie française'. Así mismo, se reforzarán los conocimientos de historia de la música vocal y los de fisiología de la voz cantada en posibles trabajos optativos de investigación que complementarán la enseñanza.

Al llegar a la etapa final de su aprendizaje de canto, el alumno debe de conocer ya un amplio abanico de formas y estilos en los que se desarrolla la música vocal solística occidental a través de las distintas épocas y estilos. También habrá desarrollado, en base a determinadas experiencias físicas y estéticas, una maduración vocal que le permitirá tener una idea más clara sobre la tipología de su voz y el repertorio que le va mejor.

La preparación irá orientada a finalizar estos estudios con un carácter propedéutico, es decir, el alumno podrá abordar, si está preparado y así lo desea, los estudios superiores de canto y, en relación a un criterio más maduro, podrá profundizar también en los repertorios que crea más convenientes para su voz sin miedo a experimentar.

1. Objetivos

- a) Progresar en la técnica vocal y corporal, llegando a un nivel óptimo de dominio del control del aire en función de la línea vocal expresiva.
- b) Sensibilizar la concienciación corporal para la mejora de las capacidades auditivas y vocales, madurando el concepto de alineación y fluidez de los articuladores.
- c) Reforzar la concienciación de los cuidados que el instrumento vocal requiere para evitar lesiones a medio y largo plazo, adquiriendo la actitud preventiva correcta.
- d) Dominar el empleo de la fonética adecuada al canto en relación con el francés y el inglés, y el uso de una dicción que le posibilite una producción inteligible del texto.

2. Contenidos

- Profundización en las nociones de acústica de la voz cantada. Los Formantes.
- Fortalecimiento del cierre glótico. Los registros.
- Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.
- Mejora en la técnica de memorización de obras.
- Disociación de parámetros musicales. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Traducción de textos cantados en francés. Prevención, cuidado y mantenimiento de la VOZ.
- Traducción de textos cantados en inglés.

3. Criterios de Evaluación

1. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio vocal y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
2. Interpretar de memoria obras en francés y en inglés. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio, la capacidad de análisis y su capacidad de autocrítica.

CURSO 6º

1. Objetivos

- a) Mejorar las capacidades auditivas y vocales dominando la imaginación de la frecuencia previa a la emisión, el gesto vocal y el estado de alineación corporal, el control hiperbárico, la tonicidad glótica, y la fluidez en los órganos articulatorios.
- b) Adquirir destreza en la lectura y estudio de las partituras y dominar el uso de la terminología vocal favorecedora de la comunicación con los demás.
- c) Profundizar en el repertorio vocal inglés y francés y ampliar los demás estilos.
- d) Adquirir hábitos de improvisación vocal que favorezcan la utilización y recreación de los adornos en distintos estilos.

2. Contenidos

- Lectura y análisis de textos sobre estética vocal.
- Práctica de la audición y análisis con respecto a los diferentes estilos y épocas de producción vocal.
- Traducción y fonética de los textos cantados en inglés y francés.
- Nociones más específicas de anatomía, fisiología e higiene vocal: su práctica.
- Ciertas nociones y práctica de la pedagogía vocal en las clases colectivas.
- Estudio de los distintos adornos según el estilo vocal. El trino.

3. Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la producción vocal y el grado de relajación necesaria, acciones éstas que evitan crispaciones provocadoras de la pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se evaluará tanto la audición interna de la frecuencia, como el conocimiento de las características y del funcionamiento orgánico del instrumento vocal.
3. Demostrar dominio en la ejecución de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos

técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Esto es, buena alienación corporal al servicio de una correcta emisión y articulación que posibilite la correcta inflexión e inteligibilidad del texto; dominio de los cambios dinámicos al servicio de la expresión; y capacidad de dar riqueza tímbrica a la voz en toda su extensión, siendo que los dos conceptos –timbre vocálico y timbre extravocálico, deben encontrarse en sutil equilibrio.

4. Identificar las características que definen el estilo de una obra musical para situarla en su contexto cultural. Por medio de este criterio se pretende evaluar los conocimientos del alumno en cuanto a detalles técnicos y estilísticos de las diferentes obras, y el dominio del empleo de la fonética adecuada al canto en relación con las distintas lenguas.

Además de estos criterios de evaluación específicos y teniendo en cuenta que este es el último curso de las enseñanzas profesionales, al evaluar al alumnado se tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación generales establecidos en la normativa vigente para estas enseñanzas, descritos en el sistema de evaluación.

2. PROGRAMA

Curso 1º

Ejercicios técnicos:

- Relajación, concienciación y coordinación postural. Desarrollo de la sensación de peso en las extremidades. Equilibrio en el reparto del peso corporal sobre los dos pies. Relación entre los conocimientos básicos anatómicos y fisiológicos y primeras sensaciones kinestésicas.
- Respiración: Introducción a la inspiración costo-diafragmática-abdominal
- Espiración fonada, vocalizaciones: terceras y quintas en grados conjuntos y por salto. Combinación de vocales. Ejercicios para flexibilizar el paladar blando. Tiempos de espiración.
- Ejercicios para flexibilizar la movilidad de la lengua y la mandíbula. Consonantes sordas y consonantes sonoras. Apertura de resonadores.

Repertorio orientativo:

Piezas en italiano:

- “Arie Antiche” recogidas y elaboradas por A. Parisotti (Ed. RICORDI)
- “La Flora” Arie & Antiche Italiene recogidas por K. Jeppsen (Ed. WILHELM HAUSEN).
- Canciones españolas de J. Rodrigo.
- “Canciones populares españolas” arregladas por F. García Lorca,
- “Canciones españolas antiguas”, recopiladas y arregladas por José Mº Roma;
- Villancicos de Juan del Encina

El mínimo exigible: cuatro obras de nivel elemental aprendidas de memoria.

- **Tres piezas en italiano (aria, romanza, canción, etc.)**
- **Tres canciones en castellano**

Curso 2º

Ejercicios técnicos:

- Refuerzo y ampliación de los ejercicios de coordinación postural trabajados en el primer curso
- Respiración: ejercicios de inspiración y espiración controlada para el aumento de la capacidad torácica y duración del apoyo diafragmático durante la espiración.

Repertorio orientativo:

Piezas en italiano:

- “Arie Antiche” recogidas y elaboradas por A. Parisotti (Ed. RICORDI)
- “La Flora” Arie & Antiche Italiene recogidas por K. Jeppsen (Ed. WILHELM HAUSEN).
- Canciones de Tosti y Canciones Napolitanas.
- “Composizione da Camera” de Donizetti, Bellini, Verdi...

- Canciones españolas de J. Rodrigo.
- “Canciones populares españolas” arregladas por F. García Lorca,
- “Canciones españolas antiguas”, recopiladas y arregladas por José Mº Roma;
- Canciones populares Iberoamericanas: Perez Freire, Ginastera, Guastavino, etc.
- Tonos humanos de Juan Hidalgo.

Mínimo exigible: Ocho obras aprendidas de memoria

- **Cuatro obras en lengua italiana (aria, romanza, canción, etc.)**
- **Cuatro piezas en castellano (españolas o iberoamericanas)**

Curso 3º

Ejercicios técnicos:

- Relajación, concienciación y coordinación postural y respiración. Ampliación y profundización de los contenidos de los cursos anteriores
- Espiración fonada, vocalizaciones. ejercicios de picados y ligados. Intervalos de quinta y sexta por grados conjuntos y por salto. Agilidades en terceras, quintas y sextas.

Repertorio orientativo:

- Lieder de Mozart, Beethoven, Haydn
- Lieder de Schubert, Schumann o Mendelssohn.
- Obras barrocas (Opera y Oratorio) de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, etc.
- Arias de Opera clásica: Mozart (p. ej. Le Nozze di Figaro), Gluck (p. ej. Orfeo ed Euridice) o Haydn.
- Arias de Cámara de Donizetti, Bellini, Rossini, Verdi...
- Zarzuela de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- Duos, tercetos y cuartetos de Mozart, Haydn o Mendelssohn.
- Números de conjunto (dúos, tríos, cuartetos, etc) de los autores y obras mencionadas.

Mínimo exigible:

Nueve obras aprendidas de memoria a excepción del oratorio

- **Dos lieder**
- **Dos canciones en castellano**
- **Una romanza de zarzuela**
- **Dos arias de ópera o arias de cámara en italiano**
- **Una aria de oratorio**
- **Un número de conjunto**

Curso 4º

Ejercicios técnicos:

- Relajación, concienciación y coordinación postural
- Respiración: ejercicios de inspiración y espiración controlada. Aumento de la capacidad de control costal durante la espiración. Fortalecimiento del tono muscular en la zona hipogástrica y flexibilidad de la pared abdominal.
- Espiración fonada, vocalizaciones: saltos de séptima, octava y novena. Ejercicios de agilidad de extensión amplia. Ejercicios de cambio de registro en una misma nota: la *mezza di voce*
- Picados y ligados.

Repertorio orientativo:

- Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Strauss, Spohr, etc.
- Obras barrocas de Haendel, Vivaldi, Scarlatti, Telemann, etc.
- Arias de Opera (Mozart, Donizetti, Bellini, Verdi, Puccini, etc, según las características vocales del alumno)
- Zarzuela de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- Números de conjunto (dúos, tríos, cuartetos, etc) de los autores y obras mencionadas.

Mínimo exigible:

Las siguientes obras aprendidas de memoria excepto el oratorio:

- **Cuatro lieder**
- **Un ciclo de canción en castellano (o cuatro de diferentes autores)**
- **Dos romanzas de zarzuela**
- **Dos arias de ópera**
- **Dos arias de oratorio o cantata**
- **Un número de conjunto**

Curso 5º

Ejercicios técnicos:

- Relajación, concienciación y coordinación postural: Movimiento libre de articulaciones y alineación dentro del movimiento escénico.
- Ejercicios de concentración en situaciones de estrés.
- Respiración: ejercicios de inspiración y espiración controlada. Ejercicios para ampliar la capacidad torácica y la capacidad de apoyo de la columna de aire.
- Espiración fonada, vocalizaciones: ejercicios para el desarrollo del legato entre las notas. Combinación vocálica, claro-oscuro. Ejercicios de cobertura del sonido.
- Trabajo estilístico del recitativo.

Repertorio orientativo:

- Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Strauss, Spohr, Wolf, etc.
- Arias y números de conjunto de Opera (Mozart, Donizetti, Bellini, Verdi, Puccini, etc, según las características vocales del alumno)
- Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc.
- *Airs de Court*, Arias francesas barrocas y Romances del siglo XIX
- *Melodías* francesas de Listz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hann, Duparc, etc.
- Zarzuelas de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- Números de conjunto (dúos, tríos, cuartetos, etc) de los autores y obras mencionadas.

Mínimo exigible:

Las siguientes obras aprendidas de memoria a excepción del oratorio:

- **Dos lieder románticos o posrománticos**
- **Dos canciones en castellano**
- **Un ciclo de canción francesa (o tres de diferentes autores)**
- **Una zarzuela completa (o dos romanzas y un número de conjunto)**
- **Un acto de ópera (o dos arias y un número de conjunto)**
- **Dos arias de oratorio o cantata con recitativo**

Curso 6º

Ejercicios técnicos:

- Relajación y coordinación postural.
- Respiración: ejercicios de inspiración por reacción y espiración controlada.
- Espiración fonada, vocalizaciones en escalas rápidas con distintas vocales que abarquen una extensión de novena, onceava y treceava. Vocalizaciones sobre motivos melódicos que refuercen el dominio del control del aire, la afinación y el desarrollo tímbrico de la voz.
- Vocalizaciones para desarrollar la mezza di voce.
- Formación de criterios de ornamentación según la época y el estilo. Perfeccionamiento del trino clásico y barroco.

Repertorio orientativo:

- Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Strauss, Wolf, Schönberg, etc.
- Canciones escocesas e inglesas del siglo XIX
- Canciones inglesas de Purcell, Haydn, Britten, W. Williams, R. Quilter
- Canciones americanas de Duke, Barber, Ives, Weill, etc.
- Arias y números de conjunto de Opera (Mozart, Donizetti, Bellini, Verdi, Puccini, etc, según las características vocales del alumno)
- Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc.
- *Airs de Court*, Arias francesas barrocas y Romances del siglo XIX
- *Melodías* francesas de Berlioz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hann, Duparc, etc.
- Gran Oratorio (Bach, Handel, Haydn, Mozart, Mendelssohn, etc)
- Zarzuelas de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.

Los mínimos exigibles comprenderán:

Las siguientes obras aprendidas de memoria excepto el oratorio:

- **Tres lieder románticos o posrománticos**
- **Tres Mélodies françaises**
- **Dos canciones en lengua inglesa**
- **Tres canciones en castellano**
- **Dos actos de ópera diferentes al del curso anterior (o tres arias y dos números de conjunto)**
- **Una zarzuela (o dos romanzas y un número de conjunto)**
- **Un oratorio completo (o dos arias y un número de conjunto)**

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

La distribución temporal de la materia viene determinada por la propia dinámica de estudio y el aprendizaje del alumno.

Quiere esto decir que en base a un repertorio concreto de ejercicios, lecciones y obras vocales, el ordenamiento en el tiempo de menor a mayor dificultad sería un criterio lógico; pero también es lógico que si durante el curso el alumno no va superando determinados objetivos, o si, por el contrario, supera más de los previstos, la programación se vea afectada por la adecuación al ritmo del propio aprendizaje.

Es muy importante la progresión del alumno tanto en la clase de técnica individual como en las sesiones de repertorio con el pianista acompañante. Estas dos actividades deben coordinarse en base a un diálogo fluido entre ambos profesores.

4. SISTEMA DE EVALUACION

Al final de cada trimestre el alumno realizará, obligatoriamente un examen en el que interpretará las obras seleccionadas por el profesor de entre las trabajadas durante el trimestre. Al final del último trimestre es indispensable, para aprobar el curso, haber superado los contenidos recogidos en el apartado “mínimos exigibles” de los respectivos cursos. El examen final de curso de los alumnos de 6º, podrá realizarse en presencia del colectivo de profesores de canto del Centro.

Se realizarán tres sesiones trimestrales de evaluación conjunta con el resto de profesores de las asignaturas en que se encuentre matriculado el alumno. La calificación de la asignatura de canto será adjudicada a cada alumno/a por su profesor correspondiente.

El estrecho contacto entre alumno y profesor facilita la evaluación continua e integradora en cuanto a rendimiento de la técnica utilizada y valoración de los resultados obtenidos por el alumno, lo cual hace posible agilizar los procedimientos de corrección y evaluación para la superación de dificultades técnicas y artísticas por parte del mismo.

La valoración del rendimiento del alumno se llevará a cabo por medio de evaluación continua en la que se analizará el progreso diario de cada alumno/a encaminado al desarrollo de los objetivos programados para estas enseñanzas cuya correcta adquisición por parte del alumnado se comprobará mediante los siguientes **criterios de evaluación generales establecidos para las enseñanzas profesionales:**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares

que requiere la emisión vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio. Con este criterio se evalúa la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de problemas que se le planteen en el estudio.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre el repertorio vocal y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión del alumno sobre las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
8. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Sistema de calificación

Según recoge la Orden de 25 de octubre de 2007 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía, en su art. 2.2, “la evaluación será continua”; y el profesorado llevará a cabo la evaluación a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje. De manera que según establece el art. 3.3, de la citada Orden, “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas”.

Es por ello que, en la calificación trimestral del alumno, se valorará no solo la nota del examen, sino el progreso en clase (evaluación continua) y la participación en

las audiciones (actividades programadas). Del tal forma, en la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- El 50% de la calificación corresponderá a la nota obtenida en el “examen”.
- El 50% restante de la calificación corresponderá a la media de las “notas de clase”. El alumno con un número de faltas de asistencia a clase superior al 50% de las sesiones programadas en el trimestre, obtendrá en dicho apartado una calificación máxima de “1”.

En cuanto a las audiciones, tal como aparece especificado en el apartado N° 8 de la programación, serán puntuadas positivamente en el caso de los alumnos de 1° y 2° curso, con un + 0,2 puntos en la nota final del trimestre, siempre que el resultado de la audición haya sido satisfactorio. La no participación en la audición a partir del curso 3° será penalizada con un punto menos en la nota final del trimestre.

La calificación del alumnado en cada uno de los trimestres será la suma de los apartados de examen, notas de clase y audición. Para aprobar el alumno/a deberá obtener un mínimo de un 5. En caso de que la suma de dichos apartados ofrezca decimales, se establece la siguiente norma:

- Solo se efectuará redondeo de la nota a partir de la calificación de 5, de tal forma que las cifras que iguallen o superen el ...'8 pasarán al entero siguiente.

Los criterios de calificación estarán basados en una escala de valoración numérica que comprende del 1 al 4 cuatro para aquellos alumnos que no superan los objetivos marcados trimestral y anualmente, esto es, falta de cobertura de programa y falta de superación de nivel mínimo de ejecución e interpretación.

Los números del 5 al 10 corresponderían a la superación de unos mínimos, esto es, 5 por el cumplimiento justo de programa con una ejecución suficiente; 6 por el cumplimiento de mínimos de programa con ejecución buena; 7 por el cumplimiento justo de programa con un nivel de ejecución notable; 8 para el cumplimiento más allá de los mínimos del programa con nivel de ejecución e interpretación notable; 9 para cumplimiento de mínimos de programa e interpretación sobresaliente y 10 para el cumplimiento más allá de los mínimos del programa e interpretación sobresaliente.

Se considera nivel suficiente el cumplir con los requisitos mínimos de justeza de afinación, precisión rítmica, fidelidad a la fonética cantada, preocupación por la alineación corporal, atención al apoyo del aire, memorización y cuidado en la dicción.

Se considera nivel bueno cuando se cumple con los requisitos mencionados a un nivel de control suficiente de manera que se pueda mantener una postura libre de tics gestuales mientras se canta, esto es, poniendo cuidado la correcta coordinación de la unidad funcional vocal al mismo tiempo que se ajusta la correcta afinación, se es

preciso con el ritmo, se mantiene la alineación torácica con los resonadores, se domina el apoyo diafragmático, se memoriza y se cuida la dicción del texto cantado.

Se considera nivel notable cuando se suma a al buen nivel técnico correspondiente a los contenidos y objetivos marcados para cada curso a) una buena intención interpretativa que incorpora una agógica musical adaptada de forma correcta a las exigencias físicas y al estilo de la obra, esto es, tiempos y modos de respiración, relajación de la pulsación en finales de frases, recuperación del tempo después de ritardandos o respiraciones, etc. b) una especial atención por diferenciar las distintas dinámicas implícitas y explícitas en la obra en conjunción con la agógica musical, c) y una producción vocal libre con preocupación por no desligar la búsqueda de belleza tímbrica de la inteligibilidad del texto.

Se considera nivel sobresaliente cuando el rendimiento es fructífero en relación a la técnica y a los contenidos y objetivos abordados, cuando el alumno ha madurado vocal, emocional y psicológicamente dando muestras de autonomía en la toma de decisiones que afectan a su aprendizaje, cuando la ampliación de programa se realiza de manera lógica, y cuando la técnica es abordada y dominada en función de unas exigencias interpretativas acordes a cada nivel.

El profesorado de canto tiene la obligación de informar a su alumnado desde el primer trimestre del sistema de evaluación y los criterios de calificación utilizados; así como de las posibles modificaciones que el Departamento establezca durante el curso.

La nota final del curso corresponderá a la obtenida en la 3ª evaluación.

5. METODOLOGÍA

Principios metodológicos generales

En la clase individual los contenidos y metodología se irán adaptando a las necesidades específicas de cada alumno.

El alumno, a su vez, deberá desarrollar en casa el trabajo orientado por el profesor en clase, sintiéndose invitado a expresar sus dificultades o sensaciones de logro. Esto permite una dinámica de trabajo en la cual no se exigirán imposibles al alumno, y donde el profesor colabora activamente con éste en la búsqueda de soluciones prácticas.

La tendencia a parcelar la actividad vocal subordinando el canto a la realización previa de ciertos ejercicios de calentamiento y vocalización es sólo una estrategia didáctica más.

Se puede recurrir a ciertos pasajes del propio repertorio y aprovechar su impulso motivador para trabajar los aspectos técnicos. Una vez que la necesidad de mejorar la

calidad vocal tiene un objetivo próximo, cualquier profundización detallada en aspectos técnico-vocales adquirirá sentido.

Se efectuará una evaluación inicial de manera que el profesor pueda valorar los conocimientos de los que parte el alumno y su grado de concienciación respecto a ellos. Por otro lado, se observará de forma periódica el grado de adquisición de conocimientos, de forma que pueda desarrollarse una evaluación continua.

Consecuentemente, la programación se completará con determinados ejercicios y obras en orden a la superación progresiva del nivel técnico del alumno y a su formación integral en el marco de un aprendizaje significativo.

Principios metodológicos concretos

Por supuesto que la realización de estas actividades es fundamental, pero no deben de sacrificar la posibilidad de poder interpretar desde el primer momento del aprendizaje. La estrategia metodológica a seguir en este caso, consistirá en aplicar durante los primeros meses un repertorio adecuado al nivel del principiante y a las posibilidades que estén a su alcance a corto plazo. Es necesario, por consiguiente, hacer una evaluación inicial completa para descubrir su potencial musical a través de los primeros sonidos cantados.

El primer paso a dar será el aprendizaje de una técnica de la expresión que permita canalizar la emoción del alumno para acercarla a las sensaciones musculares y kinestésicas, y para que, de esta forma, su expresividad esté conectada desde un principio con el control corporal y la técnica vocal aplicada en las obras.

Es cierto que la intencionalidad en adquirir un control sobre la coordinación de los elementos corporales que intervienen en el mecanismo vocal antes de poseer dicha habilidad, produce tensiones muy variadas.

Para minimizar los inconvenientes de este proceso, se aprenderá primeramente una técnica que permita un relajamiento muscular previo al acto de interpretación o expresión del gesto vocal, para desarrollar posteriormente una técnica de fortalecimiento muscular simultáneo al acto fonatorio. Además, a través de los ejercicios, se intentará independizar los distintos mecanismos corporales, de manera que el alumno pueda concienciar más fácilmente las partes de su cuerpo que intervienen en la fonación, la forma en que cada parte se relaciona con las adyacentes, y los malos hábitos a erradicar para desarrollar una buena higiene vocal.

Abundando en estas estrategias, conviene recordar la estrecha vinculación que existe entre el canto y el movimiento para encontrar la motivación necesaria: ambos son un acto de extroversión donde uno implica al otro y viceversa. Estos trabajos deben

favorecer una buena disposición corporal, y se desarrollarán en un clima necesario no sólo para conseguir una emisión correcta, sino para perseguir una actitud psíquica relajada y distendida que propicie la interpretación.

Otra estrategia que puede resultar especialmente útil es la exploración vocal, por darse en situaciones de improvisación muy abiertas. En cualquier caso, el uso correcto de la respiración es prioritario frente a cualquier otra consideración y su buen funcionamiento debe poder observarse en la totalidad del grupo. Se desarrollarán concretamente:

- Actividades de relajación. Desarrollo de la percepción del “peso” en las extremidades superiores de forma que se evite cualquier tensión en los hombros y brazos al cantar, liberando el tronco y permitiendo su expansión y flexibilidad completa.
- Actividades de relajación de articulaciones de tobillos, rodillas y pelvis para permitir una adecuada actividad muscular en la zona abdominal, lo que permite junto con el control del diafragma y del tórax dirigir el aire libremente y de forma adaptable a las exigencias del canto.
- Actividades de relajación y disociación de los articuladores que afectan a la resonancia vocal como son, la lengua, el paladar, la mandíbula y los labios.
- Actividades de estudio de textos en relación con la anatomía y fisiología vocal para concienciar mejor la unidad funcional del propio cuerpo al cantar.

Recursos Didácticos

La observación del control corporal se fomentará desde la auto-observación –por medio de un espejo-, junto con la percepción corporal propia (kinestesia). Esta observación del funcionamiento del propio cuerpo vendrá reforzada con estudio de textos de anatomía y fisiología vocal que preferentemente existan en la Biblioteca del centro o bien en otras de uso público.

Uno de los fines al que se orienta el sistema educativo y que se refleja en el artículo 2 de la LOE, es el de la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos. En base a este desarrollo el alumno será motivado a utilizar la grabación de su voz como medio para analizar su correcta fonación, y se realizarán trabajos en la biblioteca, donde se podrán visualizar videos, escuchar cintas y CD’s y leer libros relacionados con la estética, historia y fisiología del canto, de manera que el alumno pueda completar los contenidos conceptuales, además de fomentar y desarrollar actitudes de investigación y estudio.

6. ESPACIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La Asignatura de Canto debe estar dotada de todos los medios necesarios para poder desarrollar una metodología activa. Estos medios son:

- Un aula espaciosa con buena ventilación
- Un piano y un humidificador
- Un espejo que refleje el cuerpo entero.
- Un armario para guardar material.
- Una mesa con cajones y archivador.
- equipo de sonido: Compact Disc y Cassette grabador-reproductor.
- Una pizarra, preferentemente blanca, para evitar el polvo de los encerados tradicionales.
- Partituras o textos musicales bien en fotocopias o con acceso en la Biblioteca.
- Diccionarios de idiomas y material audiovisual con acceso en la Biblioteca.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Recuperación de objetivos del año anterior. Los alumnos que no hayan superado en junio los mínimos exigidos y, por no haber obtenido calificación negativa en más de dos asignaturas, continúen sus estudios en el curso superior, la recuperación de la asignatura se realizará en el curso siguiente.

Recuperación de objetivos del trimestre anterior. Los alumnos que no hayan superado los mínimos exigidos para el trimestre, tendrán la posibilidad de recuperar los objetivos y contenidos de cada trimestre en el siguiente.

Pruebas Extraordinarias de Septiembre. El alumno que por diversas razones no haya podido ser evaluado de forma continua durante el curso o ha sido evaluado con una calificación por debajo de 5, tiene opción a ser evaluado en una prueba donde expondrá sus conocimientos y cualidades vocales atendiendo a los mínimos reflejados en esta programación. A excepción de las piezas de Oratorio todas las demás obras se cantarán de memoria.

En la evaluación se tendrán en cuenta no solo las cualidades vocales, musicales e interpretativas del alumno, sino también el equilibrio del programa presentado, además de la adecuación del repertorio al tipo de voz, el cuidado en la dicción y el dominio de la fonética en las diferentes lenguas cantadas. En cualquier caso, se aplicarán los criterios de evaluación correspondientes al curso por el que se le evalúa, expresados en el primer apartado de esta Programación.

8. SISTEMA DE AUDICIONES

Se propone realizar al menos dos audiciones al año. La participación de los alumnos de canto en las audiciones es obligatoria desde el tercer curso, suponiendo 1 punto menos en el total de la calificación la no participación en las mismas. Los alumnos del curso 1º y 2º que participen voluntariamente en las audiciones serán bonificados con + 0,2 puntos en la nota final del trimestre.

9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Las audiciones de alumnos son muy recomendables tanto para desarrollar el gusto crítico como para percibir la propia evolución vocal. Éstas se realizarán en momentos específicos a ellas destinados, siempre en colaboración con el pianista acompañante.

Es recomendable colaborar con los profesores de idiomas para realizar, por ejemplo, traducciones de los textos cantados en las distintas lenguas (actividad en la que participarán los alumnos activamente y que servirá para completar las audiciones con dichos textos), recopilación de repertorio específico, análisis y traducción de textos relacionados con la práctica del canto, audiciones comentadas, etc.

Otra forma de colaborar conjuntamente en la programación de actividades es la de coordinar audiciones y conciertos de música de cámara de manera que los alumnos cantantes puedan ampliar sus criterios interpretativos acompañados de otros instrumentos distintos al utilizado usualmente en su formación (el piano), como pueden ser los de percusión, cuerda pulsada (guitarra, laúd o vihuela), cuarteto de cuerda o consort de violas de gamba, bajo continuo (órgano o clavecín, viola de gamba o violoncello), instrumentos de viento, formación de banda o incluyéndolos en la programación de conciertos de las orquestas del centro. Experiencias todas éstas que enriquecerán, sin duda alguna, tanto a los cantantes, como al resto de los instrumentistas.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es una de las **características** más peculiares de la condición **humana**. En el Conservatorio, se manifiesta claramente la diversidad de los alumnos/as que, como las partes de un todo, integran y enriquecen la labor educativa. Los intereses, motivaciones y capacidades del alumnado **son distintos**, además de considerar que sus facultades físicas y psíquicas varían de uno a otro sujeto. Además debemos tener en cuenta que el origen sociocultural de los alumnos/as es también muy diferente.

Un correcto tratamiento de la diversidad, desde el punto de vista educativo, ha de promover el **respeto y la atención** a la misma, lo que ineludiblemente desembocará en la necesidad de potenciar y/o compensar algunas de las variables que originan diferencias y que implican situaciones de desventaja entre un colectivo.

Las manifestaciones o fuentes de la diversidad en el ámbito del Conservatorio son múltiples. La diversidad de experiencias y conocimientos previos de estilo de aprendizaje, de intereses, motivaciones y expectativas, ante el aprendizaje, ritmos de trabajo, de capacidades, son expresiones de las diferencias individuales que es preciso tener en cuenta tanto en el momento del diseño o programación de la actuación educativa en el aula, como durante el desarrollo de la misma en el contexto del Conservatorio.

Es decir, se trata de educar desde esta diversidad constatable, en cualquier actividad educativa. La educación en la diversidad es algo que impregna el desarrollo del currículo que se ofrece a todo el alumnado del centro.

Para dar respuesta a la diversidad debemos partir de materiales curriculares abiertos y flexibles, que posibiliten las diversas estrategias para el logro de los conocimientos.

En primer lugar debemos **detectar y delimitar las necesidades** educativas particulares del alumnado, definir su perfil y en consecuencia, diseñar las actividades que garanticen la consecución de los objetivos de esta programación. Este **diagnóstico** nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información y lo realizaremos mediante la prueba o evaluación inicial, entrevista con el alumnado, padres/madres (en el caso de alumnado menor de edad). En el supuesto de problemas de aprendizaje puede que sean detectados a lo largo del curso, con lo que en ese momento estableceremos las estrategias oportunas.

En el caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, además de lo comentado anteriormente, nos servirán de ayuda los informes médicos, o de carácter socio-familiar que nos definan la problemática y sus características de forma detallada.

DIVERSIDAD GENERAL. TIPOLOGÍAS

Cada alumno o alumna presenta unas **características propias** e inherentes a su ser, que se manifiestan de diferentes formas por lo general provocan **distintos ritmos de aprendizaje**.

La enseñanza del canto requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno con el fin de dar una **respuesta educativa** más adecuada a sus necesidades. Es lo que se denomina **atención a la diversidad** y que en la enseñanza del canto puede manifestarse tanto a través de las características físicas de los alumnos (condiciones naturales, malos hábitos posturales o respiratorios adquiridos, problemas de espalda, contracturas musculares, tensiones, etc.), como en sus conocimientos previos o las distintas aptitudes que manifiestan, sean mecánicas o expresivas. Por esta razón, en el desarrollo de las Unidades Didácticas previstas podrán adaptarse o añadirse las actividades diferentes que se consideren oportunas. A continuación, se muestra una **tipología general del alumnado**:

1. En función de su diferente nivel musical: Encontramos por lo general a tres tipos: *alumno/a intermedio* (aquél o aquélla que manifiesta unos conocimientos y destrezas adecuadas a su nivel); *alumno/a avanzado/a* (que muestra dotes muy importantes tanto en la asimilación como en la interpretación, superiores a su nivel); y el/la *Alumno/a que presenta dificultades* (asimila los contenidos a un ritmo menor al previsto y disocian los aspectos técnicos de los expresivos).

2. En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical: Aquí se pueden diferenciar dos: el/la *alumno/a motivado/a* (que lo expresa con una actitud abierta, participativa y comprometida con el estudio); y el/la *alumno/a con bajo interés* (considera su asistencia a las clases como una actividad más de tipo extraescolar, sin mostrar el interés suficiente como para implicarse en el hecho educativo y probablemente sin muchas miras a seguir con los estudios musicales en el

futuro.(Es conveniente observar la correspondencia o no de esta actitud con la de su familia).

3. En función de sus condiciones físicas: Existe un tipo de *alumnado medio*, el cual no presenta ninguna disfunción de tipo físico o psicomotriz. Por otro lado, concurre un *alumnado que puede presentar particularidades o disfunciones físicas*, entre los que podremos encontrar alumnos con alguna deficiencia física significativa o leve, que pueda condicionar el normal desarrollo de sus capacidades técnico-interpretativas (lesiones vocales: nódulos, hiatos...; problemas de procesos alérgicos; síndrome premenstrual; visión escasa o nula, problemas posturales o respiratorios tensiones y contracturas musculares, problemas en la columna vertebral, etc.).

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Según L.O.E. En su título II sobre equidad en la educación, se entiende por Alumnos con Necesidades de Apoyo Educativo, los que requieren adaptaciones curriculares individualizadas de la programación:

- 1) Alumnos con **NEE (necesidades educativas especiales)** debido a discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o graves trastornos de conducta
- 2) Alumnos con **integración** tardía en el sistema educativo español, inmigración, problemas de idioma. minorías étnicas
- 3) Alumnos con **altas capacidades intelectuales**
- 4) Por **condiciones personales** o de historia escolar: situación familiar, alumno/a itinerante alumnos del mundo rural y alumnos en situaciones desfavorables.

Las **Administraciones** educativas establecerán los **procedimientos y recursos** precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

La vía para el tratamiento de este tipo de diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el Currículo a las necesidades de un alumno/a o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere diferenciar entre **diversos tipos de adaptaciones curriculares** que se detallan en el apartado siguiente de medidas de atención a la diversidad.:

El tipo de adaptación curricular que necesite el alumnado de los cuatro casos planteados se determinará y dependerá del grado de necesidad particular.

En el caso de alumnos con **altas capacidades intelectuales** al tratarse de una enseñanza individualizada y personal, los casos de alumnos/as sobrecapacitados y con

una alta motivación se reconducen satisfactoriamente hacia una progresión más rápida de los contenidos y la programación. Generalmente estos alumnos/as precisan clases de apoyo de ampliación y profundización de los contenidos o una duración más amplia de las ya existentes debido al mayor requerimiento que demandan sus estudios. La labor más importante para el profesor, de cara a lograr una formación verdaderamente sólida con estos alumnos/as es la de orientarles técnica y musicalmente para que sepan administrar con autonomía y éxito su alto potencial creativo.

ACCIONES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actividades de refuerzo y ampliación

Estas actividades se deben tener en cuenta y tanto para el alumnado que pertenece a la diversidad general como al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumnos, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden a situarse en el nivel adecuado. A estas actividades se les llama de **Refuerzo**, y se contemplan como una medida de adaptación a la diversidad

El **diseño de estas actividades** deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos **criterios generales** como referencia:

- *Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que se trata de reforzar*. La solución no está simplemente en pedir al alumno que haga un esfuerzo mayor. Hay que detectar la causa de su retraso y explicarle qué es lo que esperamos que, en concreto, consiga.

- *Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno*, aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y, en consecuencia, un verdadero progreso.
- En ocasiones es conveniente un *cambio de materiales* (ejercicios, obras, etc.) pero con frecuencia es más efectivo un *cambio de metodología* (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, etc.). Estas actividades de Refuerzo pueden ser necesarias igualmente en el caso de que un alumno haya faltado a clase por enfermedad o por cualquier otra causa de fuerza mayor. También es necesario programar actividades de **Ampliación** para aquellos alumnos que muestran unas capacidades superiores al nivel considerado óptimo. Muchos de estos alumnos están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica, y por eso proponemos también unos criterios de referencia:
- No sobreestimar las capacidades reales del alumno, para no exigirle más de lo que realmente está preparado para obtener. En ocasiones el profesor vuelca expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumnos, lo que puede derivar en estados de tensión muscular, agotamiento y rechazo.
- *No manifestar una preferencia ostensible* hacia estos alumnos en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- Dar mayor importancia al *logro de los objetivos* musicales propuestos que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales). Utilizar refuerzos positivos, valorando los pequeños logros.
- Tener siempre en cuenta el *nivel de conocimientos* del alumno en el plano interpretativo, ya que no se trata simplemente de "cantar" obras de mayor dificultad, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.
- Propiciar su intervención en *recitales públicos*, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo.

Adaptaciones curriculares

Estas actividades se deben tener en cuenta especialmente para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

1. **Las adaptaciones no significativas:** Suponen una modificación no esencial de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como en la temporalización y otros aspectos metodológicos y organizativos que no afectan a la consecución de la capacidad del curso, ciclo o nivel o etapa correspondiente. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, cambiar el orden de los objetivos, eliminar lo no fundamental, etc. Estas adaptaciones no modificarían los objetivos generales prescriptivos y corresponden al tutor y al equipo educativo del alumno, con la

colaboración de los equipos psicopedagógicos. No necesitan ser aprobadas por la administración educativa.

2. **Las adaptaciones significativas:** Se realizan desde la programación de aula, previa evaluación psicopedagógica, y sirven de base para determinar los apoyos necesarios. Son medidas extraordinarias que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial ya que modifican objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares, y criterios de evaluación. suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura.

3. **Las adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: *físicos* (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), *materiales* (por ejemplo: ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y *comunicativos* (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos, etc).

Actividades de Tutoría

La actividad tutorial está programada para todo el alumnado y prestará **especial atención** a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la **acción tutorial**. El profesor de canto, como tutor del alumno, deberá orientar y asesorar permanentemente al alumno, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por ejemplo del lenguaje musical, por lo que es necesario mantener la comunicación con los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las que sean necesarias.

Una de las condiciones de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido tanto con el alumnado como con padres/madres (en el caso de alumnos menores de edad) con el fin de intentar resolver cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje.

Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, la calidad vocal y el buen estado físico, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno en su familia, etc.

La función tutorial es triple: **orientadora, personalizadora, mediadora**. La función orientadora sirve para motivar a los alumnos y debe desarrollar en los estudiantes la capacidad de reflexionar sobre su aprendizaje, sus objetivos y mecanismos, de forma que les convierta en seres adultos libres y autónomos, dueños de su cultura y de su futuro.

La segunda función tutorial es **personalizar los procesos educativos**, atendiendo a la diversidad de necesidades que presentan los alumnos y alumnas. Esta función se inscribe dentro del realismo propio del proceso de desarrollo curricular, en el nivel más concreto de la educación: las personas a quienes está destinada. La atención personalizada es garantía de eficacia y de calidad. Debe servir al mismo tiempo para **prevenir**, a través de la evaluación inicial y del estudio de antecedentes, las posibles **dificultades**, para dar refuerzo y apoyo educativo a quienes lo precisen y compensar las desigualdades. Todo esto se puede plasmar en las adaptaciones curriculares que cada profesor puede y debe realizar para atender a los alumnos con necesidades especiales o particulares.

La **tercera función** tutorial es mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres y alumnos, para promover la cooperación educativa y el trabajo en equipo. Este aspecto se relaciona con la dimensión social de la educación.

Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de dos horas semanales, cuyo horario se hará público al principio de curso, una destinada a la atención de los alumnos y otra a los padres.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES – Educación en valores

Mientras en LOGSE se hablaba de los temas transversales, en la L. E. A. se tratan esos mismos aspectos pero englobados en el término Educación en Valores, y que, en esencia, hacen referencia a los antiguos temas transversales (**Educación ambiental, Educación para la paz, Educación del consumidor, Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, Educación para la salud, Educación moral y cívica**).

Estos aspectos se incluye en la ley como algo que debe ser tomado en cuenta en todos los niveles del sistema educativo, y nosotros hemos velado para que estos preceptos se cumplan en nuestra programación:

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

2. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

En la enseñanza tradicional de los conservatorios la educación en valores no ha sido abordada de forma específica como objetivos o contenidos didácticos. A pesar de la natural asociación de la música con la paz, la integración social, o la igualdad de sexos, y de su respeto implícito, es raro que se busque algún tipo de conexión con estos temas en el proceso educativo reglado. Algo más presentes han estado los contenidos relacionados con la salud (postura, movimiento, respiración, etc.) En nuestros conservatorios se demuestra, no obstante, una gran sensibilidad porque día a día nuestros alumnos adquieran una dimensión humana y social más amplia. Siempre se ha tratado de que abran una perspectiva, una mirada más allá de los conceptos y contenidos tradicionales de la educación musical.

Pero ¿es posible algún tipo de vínculo de la enseñanza de canto con temas de esta naturaleza? Nuestra propuesta consiste en tratar de encontrar aquello que pudiera conectar la enseñanza del canto con el mundo que rodea al alumno.

Partiendo de la base de que la educación en valores tiene la particularidad de ser común a todos los ciclos formativos y de implicar a toda la comunidad educativa, proponemos la elección de un tema de referencia para cada curso. Este tema o motivo central, el cual debería ser consensuado a principio de curso en una reunión de Consejo escolar, impregnará a lo largo de todo el curso diversas actividades de forma coordinada.

Estas actividades se refieren tanto a las desarrolladas en las propias Unidades Didácticas, como a la organización de actividades extra-académicas, en las que se implicarían distintos sectores del conservatorio, tanto docentes como discentes. Creemos que pueden aprovecharse efemérides, acontecimientos sociales de actualidad o alguna temática que por su interés para el centro, la ciudad, o algún colectivo especialmente sensible a la vida del conservatorio, pueda resultar de interés prestarle esa atención específica a lo largo de todo el curso.

Se estima conveniente la utilización de los recursos que posee el conservatorio en relación a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), y de modo especial el uso de *Internet* para el desarrollo de las propuestas de investigación, búsqueda de información e interacción con otros colectivos (como los demás conservatorios profesionales de la región, instituciones abiertas. etc.).

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como complemento a la formación del alumno, se propondrán cursos de perfeccionamiento desde el departamento (por ejemplo interpretación lírica, lied, improvisación, etc.) abiertos tanto a los alumnos de la especialidad como a profesores y otros alumnos del centro y fuera de éste.

Además, se fomentará la participación en conciertos pedagógicos en otros centros (Escuelas Municipales de Música del Ayuntamiento de Córdoba, colegios de secundaria, etc.) y la asistencia a ensayos generales y conciertos en relación con la actividad que nos atañe, como son: los ensayos generales de las temporadas de ópera y zarzuela del Gran Teatro de Córdoba, recitales navideños y de Semana Santa en las distintas iglesias de la ciudad, conciertos en el Conservatorio Superior de Música, conciertos de Jazz, música étnica, música folklórica, etc.

También se facilitará información sobre clases magistrales, seminarios, cursos de verano, castings, concursos, etc., dentro y fuera de la ciudad, fomentando su asistencia y ofreciendo, de este modo, un desarrollo y profundización en esta especialidad que es el canto.